

P.- 36.467

145004

3201-II-6542

REHECHA I

25 MAR. 1969

Memoria descriptiva

25 MAR. 1969



para solicitar MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a nombre de LEONARD MONHEIM

entidad / de nacionalidad alemana

con domicilio en Deliusstrasse 6, Aachen, República Federal  
Alemana

por: "UN DISPOSITIVO DE ENVASE EN FORMA DE CAJA PARA PRO-  
DUCTOS DE CHOCOLATE" (Clase Internacional B65d)

7.3.69.



El presente invento se refiere a un envase en forma de caja para productos de chocolate, tales como bombones o similares, dotado de un suplemento clasificador para recibir las piezas sueltas.

5 Para la venta de productos de chocolate se conocen cajas corredizas de cartón, en las que un suplemento clasificador reposa en la corredera y ésta es introducida en el cartón de envuelta. Son conocidas asimismo cajas de bombones, en las que un suplemento clasificador con las piezas sueltas se encuentra en la parte inferior del envase, cerrándose la disposición total mediante una tapa independiente, que presenta paredes laterales con las que encaja por encima de las correspondientes paredes laterales de la parte inferior del envase. Ambas disposiciones adolecen del inconveniente de que, una vez abierto el envase, se ofrece al consumidor el nivel del envase, sin que reciba ninguna otra información sobre la composición del contenido del envase. En cajas de bombones mayores, con parte de fondo y parte de tapa separadas, es verdad que se ha previsto ya en un lado longitudinal una pestaña con marcas indicadoras o referencias impresas, pero también en este caso resulta difícil hacer se una idea clara respecto al contenido del envase.

10

15

20

Frente a esto, se refiere el presente invento a un denominado envase pequeño para productos de chocolate, concediéndose al mismo tiempo importancia al hecho de que también el envase abierto forme un marco cerrado para el nivel del envase y a que el consumidor, especialmente después de abierto el envase, reciba indicaciones sobre la composición del contenido. Además, de esto, se trata

25

30

7.3.69.

25 MA



5 en el objeto del invento de un producto en serie, que debe ser sencillo en su confección para que haga necesarias tan sólo pocas fases de tratamiento. También se trata de que, mediante una disposición adecuada de los elementos del envase y con un consumo mínimo de material, pueda construirse una caja sólida.

10 Todo ello se consigue mediante el presente invento, por el hecho de que las paredes verticales de una parte inferior del envase que circunda al suplemento clasificador, presentan prolongaciones abatibles para fijar el suplemento clasificador, estando hecha una tapa, que arranca de la pared posterior de la parte inferior del envase, en forma prolongada, y la prolongación plegada en forma que hace apoyo y queda fijada en la cara interior de la tapa.

15 De acuerdo con otra característica del invento están la prolongación de la tapa y los salientes de las paredes laterales, plegados en el plano del nivel del envase, hechos en forma de pestañas indicadoras con bordes configurados correspondientemente, así como destinados a recibir una impresión.

20 La tapa consistente en el cartón relativamente blando de la parte inferior del envase, no satisface como tal por sí sola las exigencias en cuanto a resistencia mecánica, de modo que, conforme a otra característica de acuerdo con el invento, la prolongación de la tapa está fijada mediante una unión pegada a la cara interior de la tapa, a efectos de reforzarla y abombarla ligeramente. Con ello tiene lugar al mismo tiempo un refuerzo marginal. El abombamiento de la tapa sirve para tensar

30  
7.3.69.



una hoja exterior transparente que, con ello, asegura al mismo tiempo un cierre hermético.

En el dibujo ha sido representado un ejemplo de realización del invento, que será explicado con más detalle a base de la descripción siguiente, habiéndose representado el envase cortado en parte.

La pieza bruta del envase está constituida por una parte de fondo 10 con paredes laterales 11, 12, 13 y 14. A las paredes laterales 11, 13 y 14 siguen salientes cortos 21, 23 y 24, presentando el saliente 21, en los bordes laterales, dos pestañas prolongadas 31, que pueden ser hechas coincidir con pestañas 33 y 34 existentes en los salientes 23 y 24. Las pestañas 31 y 33 ó 31 y 34, respectivamente, están pegadas entre sí y representan al mismo tiempo un refuerzo de las esquinas. Los salientes 21, 23 y 24 y las pestañas 31, 33 y 34 mantienen en su posición a un suplemento clasificador 40. Por debajo de las pestañas 31, 33 ó 34 presenta el suplemento clasificador 40 salientes planos 41, que contribuyen asimismo a asegurar su posición.

A la pared posterior 12 de la parte inferior del envase está adosada una tapa 22 que, en su extremo libre, está provista de una prolongación 25, que está doblada en 180° y que se apoya contra la cara interior de la tapa y está unida con dicha cara. Preferentemente está calculado este refuerzo de la tapa de tal modo que la tapa, una vez practicada la unión por pegadura, quede algo abombada, de modo que después de colocado el manguito de envuelta, consistente preferentemente en hojas de material sintético transparentes, la tapa se halla bajo

25 MAR.



una tensión que la oprime en las zonas marginales contra la parte inferior del envase, representando con ello una protección adicional para el contenido del envase. Mediante el dobléz en 27 y la duplicación de los bordes laterales 28, recibe la tapa un refuerzo contra deterioros que, incluso al ser manejados descuidadamente los envases pequeños conforme al invento, excluyen el peligro del menoscabo de la apariencia exterior del envase o del deterioro del contenido del envase.

Los extremos libres de los salientes 21, 23, 24, 31 y la prolongación 25 de la tapa están provistos de marcas indicadoras tales como, por ejemplo, las que han sido representadas en 26. Los salientes o pestañas pueden estar hechos también en forma que puedan recibir una impresión 30, quedando asegurado por la clase del plegado el que tan sólo tenga que estar prevista una superficie de la pieza bruta del envase para recibir una impresión.

La forma de realización de las secciones marginales libres que se complementan entre sí, asegura al mismo tiempo el que, incluso al estar el envase abierto, el contenido del envase esté rodeado por representaciones vivas, que proporcionan datos sobre el relleno, composición y similares de las piezas sueltas.

Entre los salientes 41 y las pestañas 31, 33 ó 34, puede estar prevista una hoja de recubrimiento para las piezas sueltas, hoja que puede estar también hecha de varias capas para constituir un relleno.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en República Federal Alemana, con fecha 21 de Octubre de 1.966, bajo el Nº M 56671/81c Gbm se acoge a los

30  
7.3.69.

25 MAR.



beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

### REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan en España para que sean objeto de este Modelo de Utilidad por VEINTE años, son los siguientes:

5 1.- Un dispositivo de envase en forma de caja para productos de chocolate, tales como bombones o similares, dotado de un suplemento clasificador para recibir las piezas individuales, caracterizado porque las paredes verticales de una parte inferior del envase que circunda al  
10 suplemento clasificador, presentan prolongaciones abatibles para fijar al suplemento clasificador, estando una tapa, que arranca de la pared posterior de la parte inferior del envase, hecha en forma prolongada, y estando la prolongación doblada de modo que se apoya contra la cara  
15 interior de la tapa, a la que queda fijada.

2.- Un dispositivo de envase de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la prolongación de la tapa y los salientes de las paredes laterales, abatidos en el plano del nivel del envase, están hechos en  
20 forma de pestañas indicadoras con bordes configurados correspondientemente, así como para recibir una impresión.

3.- Un dispositivo de envase de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la prolongación de la tapa está fijada mediante uniones pegadas en  
24

7.3.69.



la cara interior de la tapa, a efectos de reforzarla y abombarla ligeramente.

5 4.- Un dispositivo de envase de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque el envase cerrado presenta un manguito exterior hecho de una hoja transparente.

10 5.- Un dispositivo de envase de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque los salientes de las paredes laterales presentan en uno o dos lados pestañas que recubren los salientes correspondientes del suplemento clasificador y que están pegadas entre sí para reforzar las esquinas.

15 6.- Un dispositivo de envase en forma de caja para productos de chocolate.

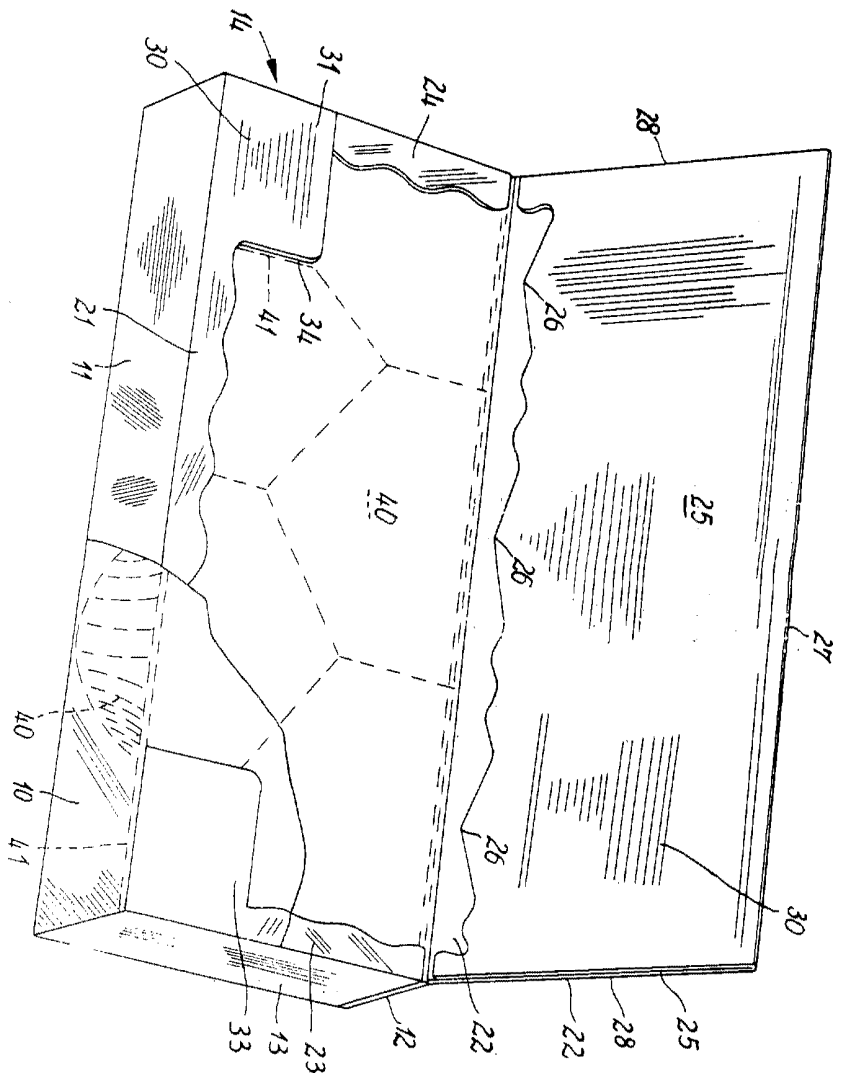
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 25 MAR. 1969

P. A.

Alberto de Elzaburu  
Por Poder



11/11/11